



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **26 de Noviembre de 2021.-**

Expte. N° 51.982-2017-Ref.1/2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **LIC. ANA CAROLINA JUAREZ**, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Simple-Dedicación en la Disciplina “FISICOQUIMICA” (Cát.de Fisicoquímica II) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del 22/09/2021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.Nº: 0153/2021, se designa transitoriamente a la LIC. JUAREZ, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Simple-Dedicación en la mencionada Cátedra, a partir del 22/09/2021 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año;

Que por todo lo expuesto corresponde proceder en consecuencia y otorgar la licencia solicitada de conformidad a lo dispuesto en el Art.49º,.Punto II, inc.a), del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales homologado por Decreto nº.1246/15;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder **licencia sin goce de haberes** a la **LIC. ANA CAROLINA JUAREZ**, en el cargo de **Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Simple-Dedicación en la Disciplina “FISICOQUIMICA” (Cát.de Fisicoquímica II) del Instituto de Química Física** de esta Facultad, a partir del día **22/09/2021** y hasta tanto se desempeñe en el cargo de mayor Jerarquía, siempre que no supere el **21/09/2022**, de conformidad a lo dispuesto en el Art.49º,.Punto II, inc.a), del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales homologado por Decreto nº.1246/15.-

Art.2º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº 0225-2021

N.L.A.

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección General Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán